



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

Acta N°1.443 del Concejo Municipal Sesión Extraordinaria

27 de noviembre de 2025

INDICE

I Tabla Extraordinaria

1.1.-Solicitud de Acuerdo Postulación "Programa Pavimentos Participativos 35° Llamado 2025-2026 2026"	02
AcuerdoN°5691	06

Acta N°1.443 del Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria

Sr. Presidente: Perfecto, bueno, muy buenas tardes, señores concejales y concejales en ejercicio, a nuestros directores y directoras Municipales, funcionarios y funcionarias, y por cierto, a todos los vecinos y vecinas de nuestra comuna. Hoy siendo las 15:33 horas del 27 de noviembre del año 2025, damos por iniciada la Sesión Extraordinaria N°1.443 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio, Bladymir Muñoz, Edison Aguilera, Ka Quiroz, Nicolás Carrancio, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas, además de nuestra Secretaria Municipal, Katherine Miranda. Le recordamos que esta sesión está siendo grabada y transmitida por las plataformas digitales del municipio y al ser una sesión extraordinaria, solo se remite a su tabla. Por lo tanto, no hay ni aprobación de actas de concejos anteriores, ni Rendición de Cuentas ni puntos Varios.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Cordova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Dirección de Asesoría Jurídica;
Sr. Javier Reyes Gómez, Director Dirección de Operaciones.

I.- Tabla Extraordinaria

1.- Iniciativa de Postulación a "Programa de Pavimentos Participativos 35° Llamado Periodo 2025-2026"

Sr. Presidente: el día de hoy tenemos un solo punto en la tabla, un punto único que es la solicitud de acuerdo del Concejo para la aprobación de la Iniciativa de Postulación al Programa Pavimentos Participativos del Llamado 35 para el periodo 2025- 2026. Así que le vamos a dar la palabra al director de Operaciones, Javier Reyes, para que pueda presentar este único punto en tabla.

Sr. Director de Operaciones: Muy buenas tardes, presidente, muy buenas tardes concejales y concejales. ¿Me escuchan bien, cierto?

Sr. Presidente: Perfecto.

Sr. Director de Operaciones: Gracias. Voy a compartir pantalla en unos segundos. ¿Se ve ahí, cierto?

Sra. Secretaría Municipal: Sí, se ve director.

Sr. Director de Operaciones: Perfecto. Tal como indicó el señor residente, vamos a presentar la iniciativa de postulación. al Programa de Pavimentos Participativos Llamado 35, periodo 2025-2026. El Programa de Pavimentos Participativos del MIMBU financia la pavimentación de calles y pasajes sin pavimentos o pavimentos muy deteriorados. Las obras se cofinancian entre MIMBU, municipio y vecinos. Para el caso de Maipú, el aporte de los vecinos lo cubre el municipio. Este programa es parte del Plan de Pavimentación Comunal, cuyo objetivo es eliminar pavimentos en mal estado. Este proyecto o este programa tiene diferentes etapas: Nosotros comenzamos a comienzos de año junto a las juntas de vecinos y definimos las prioridades de las vías a postular; después de esto se inspeccionan las vías en terreno y se incorpora solamente aquellos que tienen al menos un 60% de deterioro, según lo que exige el programa; después de esto se elaboran los proyectos y gestiona su aprobación ante SERVIU Metropolitano; en conjunto de la junta de vecinos se reúne la documentación, se firman los anexos de postulación y se ingresa la información en la SEREMI de Vivienda y Urbanismo antes del 30 de noviembre. Para este llamado, la postulación se conforma solamente a partir de lista de espera del llamado 33. Recordemos que no hubo llamado 34 el año pasado, no hubo postulación. Aquí podemos ver un gráfico de la evolución durante los años de los, la cantidad de superficie aprobada versus postulada. Podemos ver. Que desde el año 2019 la cantidad de superficie aprobada viene a la baja, esto de la mano con la cantidad de recursos que ha puesto el ministerio para este tipo de proyectos. Tenemos imagen objetivo. En el caso de pasajes, la reparación se hace en hormigón y se ejecutan también accesibilidad universal en los pasajes que vendría siendo las veredas; para el caso de las calles, lo mismo, la postulación se hace en hormigón y también hay reemplazo de vereda si es que fuese necesario. Solicitud de acuerdo al Concejo Municipal en atención a los requisitos que tiene en este programa, solicitamos tener a bien el aprobar la Iniciativa de Postulación al Programa de Pavimientos Participativos Llamado 35, periodo 2025 - 2026, el cual considero un total de 34 vías, que son 7.119 m2 aproximados y un aporte

municipal para este programa de aproximadamente \$90.000.000 de pesos, el cual se cargaría en el ítem 33.03.001.001 del presupuesto municipal año 2025, eso es presidente.

St. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir un espacio para palabra en caso de que haya alguna solicitud por parte del Concejo de lo contrario podemos proceder a votar este único punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera, presidente.

Sr. Presidente: Concejal por favor tiene usted la palabra.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias presidente, secretaria, buenas tardes a todos los presentes, los que nos siguen de manera telemática. No, yo solamente la presentación es super cortita no quiero hacer una pregunta extensa, ya que se vio en Comisión, lo único que igual si tomamos la tendencia me preocupa un poco que... bueno son 34 vías, pero la tendencia va a la baja de la tasa de aprobación, entonces no sé si a modo general esto es a nivel de todas las comunas, porque en el llamado 33 la tasa de aprobación fue el 3,89, que fue un mínimo histórico respecto a los porcentajes de años previos como se veía en la gráfica en la progresión desde el año 2007 en adelante. Entonces ¿Cómo se ve las tasas de aprobación para este llamado a modo general? Esa es mi consulta, presidente, muchas gracias, perfecto, muchas gracias.

Sr. Presidente: Director, si quiere responde usted, yo luego lo complemento.

Sr. Director de Operaciones: Perfecto, muchas gracias, presidente, concejal, buenas tardes. Sí, efectivamente viene a la baja la cantidad de vías ejecutadas. Esto debido que para el año 2019, SERVIU no había actualizado sus valores, ya, y tampoco actualizó el presupuesto que tenía destinado para este tipo de programa. Después de la pandemia, con los costos de materiales que subieron mucho, ya empezaron a asignar menos vías porque su presupuesto siguió siendo el mismo, entonces ahí se produjo la baja. Ahora ya nos avisaron cuántos metros cuadrados nos van a dar, eso ya lo tienen definido porque a nosotros nos hicieron solamente postular y a todos en general la lista es solamente lista de espera y ya y de los 7.000 y fracción que hemos postulado, ya nos dijeron que no iban a dar 4.500 - 5000 a lo más ya así todo, junto con nosotros, junto con Puente Alto y la Florida, somos las comunas que más tenemos vías postuladas y seleccionadas.

Sr. Presidente: Sí, yo creo que, a grandes rasgos concejal, el programa de pavimento participativo yo creo que nunca ha logrado satisfacer la demanda que tenemos los municipios en cuanto a pavimentación, pero además ha tenido ciertas disminuciones presupuestarias en los últimos años. Que la verdad que, si usted me pregunta a mí de proyección a futuro, yo también lo veo con harta preocupación. Estamos en un escenario de estrechez fiscal importante a nivel general por parte del Estado, donde este tipo de programas a propósito del déficit de vivienda que comparte Ministerio y Presupuesto con los pavimentos participativos han sido un poquito postergados en la priorización, por mucho que los alcaldes de todos los signos políticos siempre transmitimos que la pavimentación de calle es un asunto prioritario en nuestras comunas da la alta demanda que tenemos. La verdad es que yo no veo muy auspicioso el futuro de que este programa vaya a aumentar significativamente los recursos, muy por el contrario, yo creo que se van a mantener o disminuir. Por lo mismo, nosotros hemos optado como municipio por tener contratos propios de pavimentación e invertir hartos recursos en ello, que es una lógica que están empezando

a seguir varias municipalidades. No tantas municipalidades tienen contratos como el que nosotros tenemos, pero poco a poco cada vez más lo están teniendo porque están todos con problemas similares, quizás un poquito acentuado por la situación de fugas de agua que arrastramos durante algunos años que deterioraron gran. De las calles de la comuna, pero la verdad es un escenario que se está repitiendo cada vez más por el desgaste natural de las calles ante la enorme cantidad de vehículos y particularmente de vehículos pesados que transitan en ella. Por lo mismo, obviamente nosotros hacemos la mayor cantidad de postulación a los llamados de pavimento participativo. En orden de tener la mayor cantidad de adjudicaciones, pero sabemos que en ningún caso sirve para satisfacer la demanda y por lo mismo lo complementamos con importantes recursos municipales, donde además hemos estado trabajando mucho con SERVIU en algunos programas piloto para poder destrabar un poquito la burocracia que hay detrás también de la aprobación de los proyectos de pavimentación, ya que más allá de que sea el municipio quien financia los proyectos de pavimentación y los diseña, tienen que pasar por una aprobación de SERVIU que este año no estuvo bastante frenada la máquina, digamos. Tuvimos un proyecto esperando más de 8 meses ser aprobado y ahora se están destrabando. Por lo mismo, vamos a ejecutar en diciembre recursos importantes del contrato de este año y ya para el próximo año tenerlo mucho más normalizado gracias a la coordinación que hemos logrado con SERVIU, pero ahí hay temas económicos y administrativos que han dificultado harto la pavimentación de calles, pero afortunadamente ya estamos bien. Estamos con Olimpo ya en desarrollo, con Laguna sur, vamos a partir prontamente la pavimentación de Lumen. Tenemos varias obras que vamos a iniciar en el Barrio Longitudinal a propósito de hablar del colector que van a ser complementadas con recursos municipales. Se nos vienen pavimentación en Lo Errázuriz también, así que ahí por suerte ya vamos avanzando de mejor manera, pero eso va a depender también del otro gobierno cuáles sean sus criterios y prioridades de inversión. Pero claro, el escenario no se ve muy auspicioso en términos de gasto en este tipo de proyectos. Obviamente hay que esperar que ocurre, pero eso concejal, porque estamos menos claro del panorama general del ministerio que no solo afecta a Maipú, afecta a todas las comunas en cuanto a adjudicación de proyectos. Eso por mi parte, veo que no hay más manos levantadas y que podemos proceder a la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: se somete entonces a consideración del Honorable Concejo Municipal aprobar la iniciativa de postulación a Programa de Pavimentos Participativos 35 Llamado 2025 2026.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Secretaría Municipal: Concejal Nicolás Carrancio

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaría Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaría Municipal: Concejal Horacio Saavedra

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaría Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaría Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Secretaría Municipal: Concejala Graciela Arochas

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaría Municipal: Presidente alcalde Tomás Vodanovic

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaría Municipal: con 10 votos a favor se aprueba el punto número uno de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5691

Aprobar, la "Iniciativa de Postulación a Programa Pavimentos Participativos 35° Llamado 2025-2026, el cual considera un total de 34 vías (7.119 M² aprox.) y un aporte Municipal para este Programa de aproximadamente \$90.000.000.- el que se cargaría en el ítem 33.03.001.001, del presupuesto municipal año 2025.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		

ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, secretaria, director, concejales, punto número uno y número último, punto único. Habiendo cumplido el objetivo de esta sesión, podemos dar por finalizada la sesión extraordinaria N°1.443 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. Tocamos la campanita y quedamos liberados para que tengan todos una muy buena tarde de trabajo, espero que estén muy bien, chao.

Hora de término: 15:44 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1443 correspondiente a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.450 de fecha 22 de enero de 2026.



Katherine Miranda Orrego
KATHERINE MIRANDA ORREGO
SECRETARIA MUNICIPAL